SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

5842 *RESA MARTÍNEZ LOGÍSTICA Y TRANSPORTES, S.L.*

Doña Olga Revuelto Ruiz, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Logroño,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 272/2009 J, de éste Juzgado, seguido a instancia de Ángel Javier Ardanaz Merino contra "Resa Martinez Logistica y Transportes, S.L.", sobre ordinario, se ha dictado en fecha 15 de febrero de 2010, Auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, y con carácter provisional, por un importe de 5.205,11 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "B.O.R.M.E."

Logroño, 8 de marzo de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100015743-1

cve: BORME-C-2010-5842